

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SISTEI SOLUTIONS S.A.
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2017

En el cantón Guayaquil, al tercer día del mes de abril de dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Cda. Urdesa Central Av. Las Aguas #1119 entre Jiguas y Laureles, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **SISTEI SOLUTIONS S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto por el Art. 239 de la propia ley, y que son: el señor, Ing. **ENRIQUEZ BRITO ALBERTO JAVIER**, propietario de 1680 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1680 votos; y, el señor **GUERRERO RAMIREZ EDGAR JESUS**, por sus propios personales derechos, propietario de 1120 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1120 votos. Preside la sesión el Sr. Guerrero Ramírez Edgar Jesús, en calidad de Presidente Ad-hoc elegido por todos los presentes, y actúa de Secretario el señor Enríquez Brito Alberto Javier, Gerente General de la compañía que también se encuentra presente. El secretario Ad-hoc expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.....

A continuación el Secretario Ad-hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:.....

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;.....**
- 2.-Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Principal de la compañía a la señora Karina Etelvina Ubilla Mendoza del ejercicio económico del año 2016;.....**
- 3.-Conocer y resolver sobre los resultado del ejercicio económico de 2016 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;.....**
- 4.-Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2016.....**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.....

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;.....**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto de orden del día, que dice:.....

2.-Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Principal de la compañía del ejercicio económico del año 2016;.....

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario Principal.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto de orden del día, que dice:.....

3.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2016 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;.....

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, que tuvimos como resultados: Pérdida del ejercicio US\$25,584.97

A continuación el secretario procede a dar lectura al cuarto punto de orden del día, que dice:

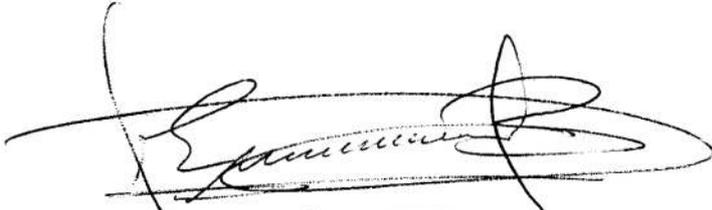
4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico de 2016.....

El Gerente General de la compañía, el señor Enriquez Brito Alberto Javier, procede de indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la Junta el destino de los mismos; por lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Conocer y aprobar que los valores registrados como resultados del ejercicio económico sean mantenidos en la compañía.....

Finalmente el Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2016 y la copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.....

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- f) Ing. ENRIQUEZ BRITO ALBERTO JAVIER; ACCIONISTA, GERENTE GENERAL- SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA; f) GUERRERO RAMIREZ EDGAR JESUS;

ACCIONISTA Y PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN;- **Es igual a su original. Lo certifico.....**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Enriquez Brito', with a large, stylized flourish at the end.

ENRIQUEZ BRITO ALBERTO JAVIER
Accionista - Gerente General – Secretario Ad-hoc de la Junta

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Guerrero Ramirez', with a large, stylized flourish at the end.

GUERRERO RAMIREZ EDGAR JESUS
Accionista – Presidente Ad-hoc de la Junta